

A close-up, low-angle shot of a person mopping a light-colored tiled floor. The person is wearing dark pants and white sneakers. The mop has a long wooden handle and a circular head with brown fibers. The floor is wet, reflecting light. The background is blurred, showing more of the tiled floor and a doorway.

VIVIR EN LAS SOMBRAS:

Las trabajadoras del hogar latinas en la región fronteriza Texas-México

A.Y.U.D.A. Inc. • Comité de Justicia Laboral •

Fuerza del Valle Workers' Center • Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar

Descripciones organizacionales



Adult and Youth United Development Association Inc. (A.Y.U.D.A. Inc.) San Elizario, Texas

A.Y.U.D.A. Inc. es una organización bilingüe sin fines de lucro fundada en 1992 con el propósito de mejorar el acceso a servicios médicos de calidad, asegurar la construcción de vivienda adecuada, lograr tener una mejor educación y promover el liderazgo comunitario. Parte de la misión de A.Y.U.D.A. Inc. es organizar, educar y apoyar a las trabajadoras del hogar para que conozcan sus derechos y exijan que esos derechos se respeten. A.Y.U.D.A. Inc. trabaja en comunidades en El Paso y Lower Valley, con un énfasis particular en las colonias afuera de la ciudad.

Más información: www.ayudaorg1.wixsite.com/ayuda/about_us.



Fuerza del Valle Workers Center Álamo, Texas

Fuerza del Valle Workers Center se creó para apoyar el liderazgo de los trabajadores desprotegidos, detener el problema rampante del robo de salarios y construir un movimiento por los derechos laborales en los pueblos fronterizos y más allá. Junto con Labor Justice Committee, FVWC es uno de los fundadores de Border Workers United. Más información: www.fuerzadelvalle.org.



Comité de Justicia Laboral El Paso, Texas

El Comité de Justicia Laboral (CJL) es una organización comunitaria que desarrolla el liderazgo de trabajadores para que construyan un movimiento de familias trabajadoras en los pueblos fronterizos de Texas. CJL se dedica a ayudar a víctimas de violaciones de derechos laborales y la trata humana para fines de trabajo, a través de 1) educarles sobre sus derechos, 2) acompañarles en el proceso de luchar contra los abusos de derechos laborales, y 3) crear estrategias para resolver problemas de derechos laborales, tanto individuales como comunitarios. Junto con Fuerza del Valle Workers Center, CJL es una de las fundadoras de Border Workers United.

Más información: www.laborjusticecommittee.org.



Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar Nueva York, Nueva York

La Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar (ANTH, o National Domestic Workers Alliance) es la voz líder por la dignidad y la justicia para las trabajadoras del hogar en Estados Unidos. Fundada en 2007, la ANTH trabaja por el respeto, el reconocimiento y la inclusión en las protecciones laborales de las trabajadoras del hogar. La ANTH es impulsada por más de 60 organizaciones afiliadas y capítulos locales y por una creciente membresía de niñeras, trabajadoras de limpieza de casas y cuidadoras en más de 20 estados.

Más información: www.domesticworkers.org.

Personal líder de este proyecto

Comité de Justicia Laboral: Lidia Cruz y Claudia Taylor

Fuerza del Valle Workers' Center: Héctor Guzmán López y Rosa Sanluis

A.Y.U.D.A. Inc.: Olivia Figueroa y Rosario Nuñez

Autoras

Linda Burnham, Lisa Moore, Emilee Ohia

VIVIR EN LAS SOMBRAS:

Las trabajadoras del hogar latinas en
la región fronteriza Texas-México

A.Y.U.D.A. Inc. • Comité de Justicia Laboral •

Fuerza del Valle Workers' Center • Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar

© 2018 National Domestic Workers Alliance
New York, NY

Índice

Resumen ejecutivo	1
Introducción: Características de la región fronteriza Texas-México	5
Hallazgos	8
Dificultades económicas	8
A. Inseguridad alimentaria y de vivienda.....	8
Condiciones laborales	11
A. Contratos	11
B. Robo de salarios.....	12
C. Pagos y horarios irregulares	12
D. Lesiones en el lugar de trabajo	14
E. Abuso en el trabajo	14
F. Trabajar con miedo	16
G. La frontera y la nación.....	17
Recomendaciones.....	18
Conclusión.....	21
Apéndice A: Perfil demográfico de las trabajadoras del hogar latinas encuestadas en la región fronteriza Texas-México	22
Apéndice B: Metodología	23
Apéndice C: El impacto del proceso de investigación	23
Notas.....	25
Reconocimientos	Contraportada interior
Tablas, figuras e historias	
Tabla 1: Dificultades económicas por ocupación.....	10
Tabla 2: Trabajar sin contrato.....	11
Tabla 3: Pagos y horarios irregulares por estatus migratorio.....	13
Tabla 4. Abuso laboral por ocupación.....	14
Tabla 5: Comparación entre la región fronteriza y la nación.....	17
Figura 1: Trabajadoras de limpieza de casas	9
Figura 2: El costo de vivir en el lugar de trabajo	12
Figura 3: El impacto del estatus migratorio en las condiciones laborales.....	15
Historia 1: La historia de Claudia – Cuidadora de personas de la tercera edad que vive en el lugar de trabajo.....	10
Historia 2: La historia de Irma – Niñera y trabajadora de limpieza de casas que vive en el lugar de trabajo.....	13
Historia 3: La historia de María – Trabajadora de limpieza de casas	16
Historia 4: La historia de María – Trabajadora de la limpieza de casas y encuestadora	24



Vivir en las sombras:

Las trabajadoras del hogar latinas en la región fronteriza Texas-México

Resumen ejecutivo

En 2016, tres organizaciones comunitarias que operan en la región fronteriza Texas-México colaboraron en un proyecto de investigación participativa. A.Y.U.D.A. Inc., Fuerza del Valle Workers' Center y el Comité de Justicia Laboral capacitaron como encuestadoras a 36 mujeres de las comunidades locales. Las encuestadoras, en su mayoría trabajadoras del hogar, entrevistaron a 516 trabajadoras de limpieza de casas, niñeras y cuidadoras de personas con discapacidades o de edad avanzada que trabajan en hogares privados. La encuesta se llevó a cabo en español y consistió en una serie de preguntas estandarizadas enfocadas en los arreglos de trabajo, las condiciones laborales, el impacto de un pago bajo en las vidas de las trabajadoras, las lesiones y el abuso en el trabajo, y el estatus de ciudadanía.

Este informe, resultado de la ardua labor de las encuestadoras que tocaron puertas, que se ganaron la confianza de la gente y que recopilaron datos, es el primer estudio cuantitativo de una cantidad significativa de trabajadoras del hogar en la región fronteriza Texas-México.¹ Los datos nos brindan un retrato, basado en hechos, de las difíciles condiciones que enfrentan las trabajadoras del hogar en la región. Los hallazgos del informe se usarán para dar forma a un trabajo continuo de organización y defensoría para mejorar las condiciones y acabar con el abuso en el lugar de trabajo. Tenemos la esperanza de también influenciar el pensamiento de los legisladores y fomentar más investigación sobre las condiciones laborales en la frontera.

Hallazgos principales

I. Dificultades económicas

Las trabajadoras del hogar de ocupaciones variadas experimentan formas severas de dificultad económica en la región fronteriza, incluyendo hambre, inseguridad de vivienda y no poder cubrir los gastos básicos del hogar:

- » Más de un tercio de las trabajadoras del hogar, 37%, reportan que alguien en su hogar pasó hambre en algún momento durante los últimos 12 meses.
- » Más de la mitad de las trabajadoras del hogar, 53%, no pudo pagar por atención médica para un miembro de su hogar que lo necesitaba.
- » 44% de las trabajadoras del hogar reportaron que no pudieron pagar su alquiler en algún momento durante los últimos 12 meses.
- » 59% no pudo pagar una cuenta de gas o electricidad.
- » 42% no pudo pagar una cuenta de teléfono o agua.

Las trabajadoras de limpieza de casas experimentan niveles aún más altos de dificultad económica que las trabajadoras en otras ocupaciones:

- » 57% de las trabajadoras de limpieza de casas no pudieron pagar su alquiler en algún momento durante los últimos 12 meses, en comparación con 33% de las cuidadoras de personas de la tercera edad.
- » 70% de las trabajadoras de limpieza de casas no pudieron pagar su cuenta de electricidad o gas.
- » 58% no pudo pagar por atención médica para un miembro de su hogar que la necesitaba.

Las cuidadoras de personas con discapacidades son las que tienen mayor probabilidad de reportar altos niveles de inseguridad alimentaria.

- » 44% de las cuidadoras de personas con discapacidades reportaron que alguien en su hogar pasó hambre en los últimos 12 meses.

II. Condiciones laborales

A. Contratos

- » Dos tercios de las trabajadoras del hogar, 67%, trabajan sin contrato.
- » Las trabajadoras de limpieza de casas y las niñeras tienen menor probabilidad de tener contratos. Solamente 3% de las trabajadoras de limpieza de casas y 13% de las niñeras tienen contratos.
- » De las trabajadoras que tienen contratos, 9% fueron obligadas a aceptar los términos del contrato y 15% no entendieron los términos del contrato que habían firmado.

B. Beneficios

- » Los días de enfermedad pagados, el tiempo de vacaciones pagado y los días feriados pagados son extremadamente



37%
pasaron
hambre



67%
trabajan
sin
contrato

escasos entre las trabajadoras del hogar. Solamente 2% de las trabajadoras reportan recibir beneficios de tiempo no trabajado pero pagado de cualquier tipo.

- » El pago por horas extras para estas trabajadoras del hogar que trabajan más de 40 horas a la semana también se da raras veces. Solamente 3% reportó recibir pago por horas extras.

C. Pagos irregulares

- » Los pagos irregulares y el robo de salarios son extremadamente comunes para las trabajadoras del hogar en la región fronteriza. Casi un cuarto de las trabajadoras, 24%, reportan que les pagaron menos de lo acordado por su trabajo, o no les pagaron en lo absoluto.
- » Las trabajadoras de limpieza de casas, en particular, tienen una alta probabilidad de experimentar este tipo de robo de salarios. Un tercio de las trabajadoras de limpieza de casas han recibido menos pago del acordado, o ninguno en lo absoluto, por el trabajo hecho.

D. Abuso en el trabajo

- » Las trabajadoras del hogar experimentan altos niveles de abuso en el trabajo. Es común que les griten o amenacen, a lo largo de todas las ocupaciones.
- » A un tercio de las cuidadoras de personas de la tercera edad les han gritado en el trabajo, 20% han sido amenazadas y 11% han sido empujadas o maltratadas físicamente.
- » Las trabajadoras de limpieza de casas también reportan altos niveles de abuso en el trabajo. 28% fueron amenazadas con ser reportadas a las autoridades de inmigración y 19% fueron empujadas o maltratadas físicamente por un empleador o por alguien en el hogar de un empleador.

E. Lesiones en el trabajo

- » Trabajar en hogares privados presenta riesgos. Casi un tercio de las trabajadoras de limpieza de casas y de las trabajadoras que cuidan personas con discapacidades reportan haberse lesionado de alguna forma en el trabajo.
- » Las cuidadoras de personas con discapacidades y de personas de la tercera edad son las que tienen mayor probabilidad de sufrir lesiones serias en el trabajo. 14% de las cuidadoras de personas con discapacidades y 12% de las cuidadoras de personas de edad avanzada fueron lesionadas gravemente en el trabajo.

III. Trabajadoras que viven en el lugar de trabajo

Las trabajadoras que viven en el hogar donde trabajan tienen mucha más probabilidad de experimentar condiciones laborales explotadoras que las trabajadoras que viven en sus propios hogares:

- » 45% de las trabajadoras que viven en el lugar de trabajo reportan haber recibido menos pago del acordado o ninguno en lo absoluto, y a 60% les pagaron tarde.
- » 60% fueron presionadas para trabajar más de sus horarios programados y para hacer trabajo diferente al que fueron contratadas para hacer.



24% fueron pagadas menos de lo acordado



60% trabajaron más de sus horarios programados

Las trabajadoras que viven en el lugar de trabajo también experimentaron altos niveles de abuso y muy altos niveles de lesiones en el trabajo:

- » 31% de las trabajadoras que viven en el lugar de trabajo fueron empujadas o maltratadas físicamente por un empleador en el trabajo, en comparación con 7% de las trabajadoras que viven en sus propios hogares.
- » 45% fueron lesionadas en el trabajo, una tasa dos veces más alta que las demás trabajadoras.

IV. Estatus de ciudadanía

Una minoría de las trabajadoras del hogar en la región fronteriza, 43%, tienen un estatus seguro de inmigración en forma de ciudadanía estadounidense o residencia legal permanente.² Más del 80% de las trabajadoras de limpieza de casas no tienen autorización para trabajar en Estados Unidos. Las cuidadoras de personas de edad avanzada tienen mayor probabilidad de tener un estatus seguro. 67% de las cuidadoras de personas de edad avanzada son ciudadanas estadounidenses o residentes legales permanentes. El estatus inseguro de ciudadanía causa que algunas trabajadoras del hogar estén particularmente vulnerables a condiciones laborales inaceptables:

- » 15% de las que tenían ciudadanía estadounidense y 11% de las que tenían residencia legal permanente recibieron menos pago del acordado o ninguno en lo absoluto, en comparación con 35% de las trabajadoras que no tenían autorización para trabajar.
- » 14% de las que tenían ciudadanía estadounidense y 8% de las que tenían residencia legal permanente fueron presionadas para trabajar más horas, en comparación con 44% de las trabajadoras del hogar sin documentación regular.

Las trabajadoras del hogar indocumentadas están sujetas a tasas de abuso más altas que las que tienen ciudadanía estadounidense y residencia legal permanente:

- » Las trabajadoras con un estatus migratorio inseguro tienen más del doble de probabilidad de ser amenazadas por un empleador: 25% de las trabajadoras sin autorización para trabajar fueron amenazadas, en comparación con 10% de las que tenían ciudadanía estadounidense o residencia legal permanente.
- » Las trabajadoras sin autorización para trabajar tuvieron el triple de probabilidad de ser empujadas o maltratadas físicamente que las que tenían ciudadanía estadounidense.

Las trabajadoras del hogar con un estatus migratorio inseguro también son lesionadas en el trabajo a tasas mucho más altas que las que tienen ciudadanía estadounidense o residencia legal permanente.

- » 33% de las trabajadoras indocumentadas reportan lesiones en el trabajo, en comparación con 22% de las que tienen ciudadanía estadounidense o residencia legal permanente.
- » Las trabajadoras del hogar a lo largo de la nación experimentan pobres condiciones laborales y tienen dificultades para cubrir gastos básicos. Las trabajadoras del hogar en la región fronteriza Texas-México tienen mucha más inseguridad económica y están en un mayor riesgo de experimentar condiciones laborales inaceptables.



35% de las trabajadoras sin autorización legal para trabajar recibieron menos pago del acordado.



Introducción: Características de la región fronteriza Texas-México

Por cientos de años, las trabajadoras del hogar han sido parte integral de las relaciones socioeconómicas en lo que hoy es la región fronteriza Texas-México. Mucho antes de la conquista estadounidense del norte de México en 1848, los hogares de la región y todo el suroeste del país dependían del trabajo de mujeres mexicanas e indígenas, quienes cocinaban, lavaban la ropa y cuidaban tanto a niñas y niños como a adultos mayores.

Actualmente, las trabajadoras del hogar incluyen a la gente que brinda el apoyo necesario para que las personas de edad avanzada y las que tienen discapacidades vivan en sus hogares con seguridad y dignidad; las niñeras que ayudan a criar niñas y niños, dándoles afecto, atención y una buena alimentación, lo cual es todo esencial para un desarrollo saludable; y las trabajadoras de la limpieza que aplican todas sus destrezas para realizar las tareas absolutamente necesarias, aunque repetitivas y desvalorizadas, de mantener los hogares recogidos, limpios y organizados. El trabajo del hogar, pagado o no pagado, es el trabajo que hace que todos los demás trabajos sean posibles.

La demanda para trabajadoras del hogar, tanto de la limpieza como del cuidado, crece rápidamente a medida que envejecen las personas que nacieron en la explosión de natalidad tras la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos (que se conocen como *baby boomers*) y las trabajadoras y los profesionales, agobiados, buscan maneras de aliviar las presiones de largas horas de trabajo y largos viajes al trabajo.³ Al mismo tiempo, el trabajo que se lleve a cabo en los hogares privados es mucho menos regulado que el de otras industrias. Las trabajadoras a menudo son sometidas a condiciones inaceptables y abuso, y tienen muy pocas opciones cuando se encuentran con un empleador explotador. No hay un Departamento de Recursos Humanos a donde llevar quejas; pocas trabajadoras tienen contratos; y donde prevalecen los acuerdos laborales informales, las expectativas y exigencias de los empleadores pueden cambiar sin notificación previa.

El trabajo del hogar en la región fronteriza comparte muchas de las características del trabajo del hogar de cualquier otro lugar del país: largas horas, salarios bajos, estatus bajo y, debido a que el trabajo se hace en los hogares de los empleadores, la necesidad de negociar relaciones que pueden ser simultáneamente muy íntimas y muy explotadoras. El trabajo está intensamente segregado por género, y la gran mayoría de las trabajadoras del hogar son mujeres. También es frecuente foco de desigualdades relacionadas con la raza, la clase social y el estatus de ciudadanía.⁴ Todas estas condiciones prevalecen, en diferentes grados, por todo Estados Unidos. Texas y la región fronteriza

tienen, además, diferentes características que subyacen y refuerzan las vulnerabilidades asociadas con el trabajo del hogar.

La frontera internacional entre Estados Unidos y México cubre 1.933 millas a lo largo de las fronteras sureñas de cuatro estados—Arizona, California, Nuevo México y Texas. La región fronteriza de Texas, desde el Golfo de México hasta El Paso, compone dos tercios de la frontera. El área a ambos lados de la frontera incluye áreas metropolitanas importantes, pueblos pequeños, tierras agrícolas, haciendas ganaderas y extensiones desérticas.

La región fronteriza Estados Unidos-México es sustancial, aunque asimétricamente, interdependiente económica, cultural, social y ecológicamente. La larga historia de las relaciones entre Estados Unidos y México, y el flujo de bienes comerciales, capital y gente a través de la región—junto con corrientes de prácticas culturales y lingüísticas y la formación transnacional de familias—son expresiones de esta interdependencia. La asimetría de esos flujos se enmarca, en parte, por la continua necesidad de mano de obra al norte de la frontera y la necesidad de escapar de la pobreza al sur de esta.⁵

La interdependencia de la región está bifurcada físicamente por la frontera en sí y políticamente por las políticas sobre la frontera y la inmigración. Esta disección afecta asuntos de movilidad, estatus de ciudadanía, separación de familias y miedo en las comunidades de la región.



En los últimos 170 años, ha habido políticas, programas y acuerdos bilaterales con el propósito de regular la circulación de dinero, bienes y gente en la región de la frontera entre Estados Unidos y México. Pero, hasta 1965, hubo pocas restricciones en la migración mexicana a Estados Unidos. Mientras la reforma inmigratoria de 1965 abrió puertas que habían estado cerradas a inmigrantes de Asia y África, también limitó a 20.000 la cantidad de mexicanos permitidos a migrar legalmente a Estados Unidos.⁶ Aunque los mercados laborales siguieron atrayendo migrantes al norte, a lo largo de la frontera, para trabajar en la agricultura, la manufactura, la construcción y el trabajo del hogar, para la década de 1990 la inmigración se había convertido en una prioridad política a nivel federal. Se disparó el presupuesto para agentes de la patrulla fronteriza

(conocida también como la migra), la construcción de una verja divisoria y tecnologías de vigilancia. Estas tendencias fueron reforzadas después del ataque del 9/11, con una militarización de la frontera, fortalecida y sin precedentes, aún más asociada con la seguridad y la integridad territoriales.⁷

Dada la continua demanda de mano de obra al norte y la presión de la globalización en los trabajadores y agricultores de México y Centroamérica, el flujo de migrantes no se detuvo. Más bien, fue redirigido de las rutas tradicionales cercanas a las áreas metropolitanas a cruces mucho más peligrosos por el desierto y túneles. Es irónico que la frontera fortalecida sea probablemente la causa primordial de la acumulación de inmigrantes no autorizados en Estados Unidos. Los cambios temporales del flujo de trabajadores transnacionales, al norte en busca de trabajos y de vuelta al sur para trabajar en México y pasar tiempo con la familia, han sido interrumpidos. Los trabajadores que han cruzado con éxito deciden quedarse en Estados Unidos en vez de arriesgar regresar a sus países y entonces ser detenidos (y criminalizados) si intentan cruzar sin documentos.⁸ El mandato de la patrulla fronteriza se extiende 100 millas adentro, así que los puestos de control y la detención del tránsito para revisar vehículos no solo se ven en la frontera como tal, sino a lo largo de toda una franja de territorio interior, incluyendo carreteras hacia el norte.⁹ Por consecuencia, los trabajadores no autorizados se ven acorralados, su movilidad está limitada por la expectativa de pobreza en México a un lado de la frontera y la intensa vigilancia sobre su estatus de ciudadanía al otro. No debe sorprender a nadie que los trabajadores cuya movilidad y cuyas opciones se ven seriamente limitadas están sumamente vulnerables a la explotación y el abuso en el trabajo.

Hay más gente con salario al nivel o por debajo del salario mínimo en Texas que en cualquier otro estado de la unión.

Texas también tiene la distinción de ser líder entre los estados que han aprobado legislación diseñada específicamente para desalentar y limitar la inmigración.¹⁰ SB4, ratificada como ley en mayo de 2017, ordena a los gobiernos locales y las agencias de ley y orden a asumir una mayor responsabilidad por el control migratorio y prohíbe que las municipalidades, los institutos y las universidades adopten políticas santuario. La intención de la ley es someter a los inmigrantes a una mayor vigilancia a través de la transformación de las detenciones de tránsito y la vigilancia rutinaria en oportunidades para investigar el estatus migratorio de la gente, a quien se le pide que "muestre sus papeles". El impacto más probable es un aumento en prácticas discriminatorias basadas en el perfil racial de personas latinas, tanto nacidas en Estados Unidos como inmigrantes, tanto documentadas como indocumentadas. La ley es un indicador de la profundización del sentimiento anti inmigrante en las políticas gubernamentales.

La encuesta en la que se basa este informe fue realizada en 2016, antes de las elecciones que pusieron a Donald Trump en la Casa Blanca. La retórica en contra de inmigrantes y mexicanos fue central para la campaña de Trump, como lo demuestra su promesa de impedir que inmigrantes/criminales entren a Estados Unidos con su muro financiado por México, del cual ha alardeado bastante. La retórica y la promesa de Trump, se cumplan o no, demuestran lo central que son los asuntos de la frontera entre Estados Unidos y México para la política nacional, y cómo la asimetría de la interdependencia de la región puede ser explotada para ventajas políticas.

Todas estas dinámicas juegan un rol en la región fronteriza Texas-México. Además, Texas es un estado de bajos salarios. Hay más gente con salario al nivel o por debajo del salario mínimo en Texas que en cualquier otro estado de la unión. Una mayoría significativa de esos trabajadores mal pagados, 62%, son mujeres.¹¹ El único estado que tiene una población indocumentada más grande que Texas, donde hay un total estimado de 1.650.000 habitantes indocumentados, es California.¹² Los inmigrantes sin autorización componen más del 8% de la fuerza laboral en todo el estado de Texas. Los condados en la región fronteriza tienen concentraciones aún más altas de inmigrantes sin autorización. La mayoría de estos inmigrantes son mujeres, muchas de las cuales viven por debajo del nivel de pobreza. Por ejemplo, en el condado de El Paso, 56% de los inmigrantes sin autorización son mujeres, 46% de quienes no tienen autorización viven por debajo del nivel de pobreza, y 65% no tienen acceso a atención médica. En el valle del Río Grande, en el Condado de Cameron, que incluye las ciudades de Brownsville y Harlingen, 55% de los inmigrantes sin autorización son mujeres, 75% no tienen acceso a atención médica y 55% viven por debajo del nivel de pobreza. En cada uno de estos condados, 80% o más de los inmigrantes sin autorización han estado en Estados Unidos por cinco años o más.¹³

Muchas de las mujeres que participaron en la encuesta para esta investigación viven en colonias. Las colonias son asentamientos no incorporados que se encuentran justo afuera de zonas metropolitanas o en lugares rurales o semi rurales. Las colonias se han proliferado en las últimas décadas a medida que residentes de bajos ingresos—inmigrantes y nacidas en Estados Unidos—buscan viviendas asequibles. Hay más de 2.000 colonias en Texas. Muchas de estas comunidades tienen una infraestructura limitada. Es probable que no tengan aceras, carreteras pavimentadas, semáforos, agua potable, sistemas de plomería o viviendas seguras.¹³ Aunque las colonias son lugares de comunidad, resiliencia y apoyo mutuo, también se caracterizan por concentraciones de pobreza e inseguridad alimentaria, con las madres solteras, niños y personas de tercera edad en riesgo más alto.¹⁴

Este es el contexto político y económico que da forma al mercado laboral para las trabajadoras del hogar latinas. Los hallazgos del informe proveen evidencia de que la existencia de las trabajadoras cuyas vidas son limitadas, desvalorizadas y vigiladas sistemáticamente, y de quienes tienen a un acceso limitado al poder político, está en una desventaja tremenda en el ámbito laboral.



Hallazgos

Este informe se basa en datos recopilados por treinta y seis trabajadoras del hogar que fueron capacitadas para reclutar y encuestar a trabajadoras de limpieza de casas, niñeras y cuidadoras en El Paso y áreas aledañas y en el valle del Río Grande. Un total de 516 encuestas fueron recopiladas de 185 trabajadoras de limpieza de casas, 96 niñeras, 185 cuidadoras de personas de la tercera edad y 50 cuidadoras de personas con discapacidades.¹⁵ (Véanse los Apéndices A, B y C para más información sobre la demografía y la metodología de la investigación.) El informe documenta las dificultades económicas que enfrentan las trabajadoras del hogar latinas en la región fronteriza Texas-México, así como la prevalencia del robo de salarios, condiciones laborales inaceptables y abuso en el trabajo.

Dificultades económicas

La mayoría de las trabajadoras del hogar en la región fronteriza Texas-México trabaja a tiempo completo, con un promedio de 37 horas a la semana. Algunas trabajan horarios abrumadoramente largos. Pero los bajos salarios de todas estas ocupaciones significan que estas trabajadoras experimentan altos niveles de dificultades económicas. Más de 86% informan que un bajo ingreso es la preocupación más grande que tienen en su trabajo. Veinticinco por ciento de las trabajadoras también experimentan robo de salarios. La combinación de bajos ingresos y el robo de salarios atrapa a muchas trabajadoras del hogar en la pobreza y dificulta mucho el poder cubrir consistentemente sus necesidades básicas y las de sus familias.

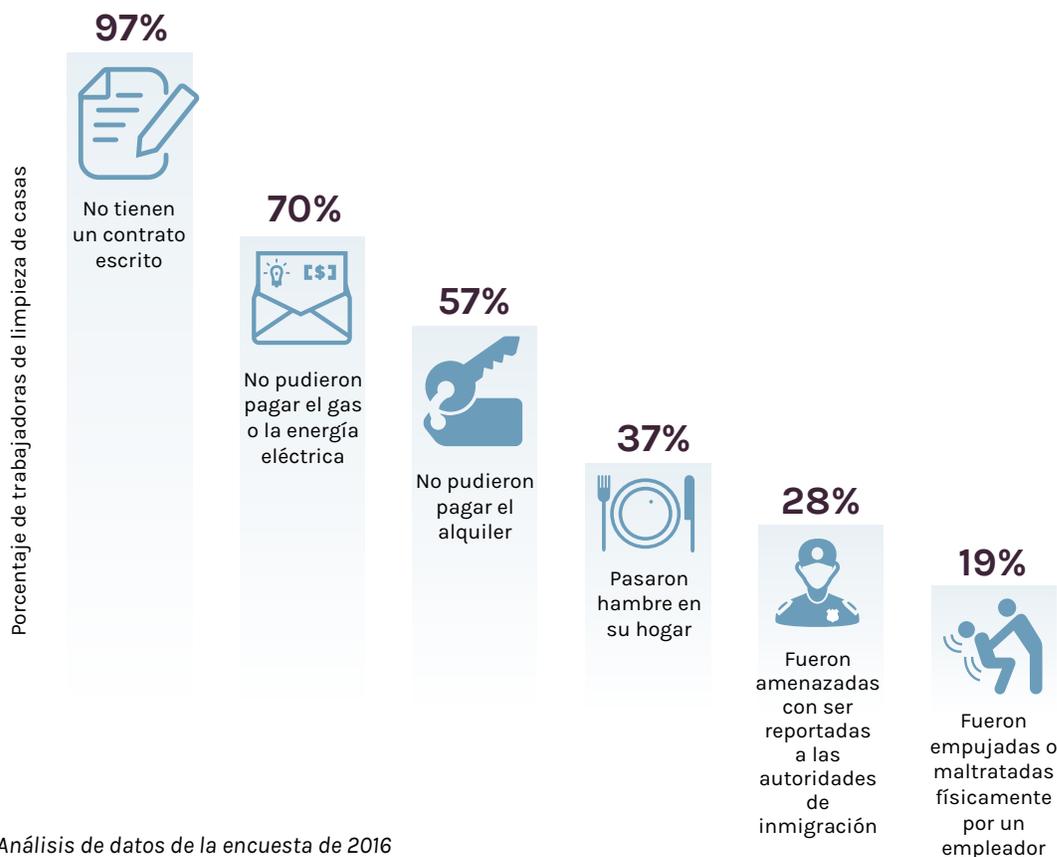
A. Inseguridad alimentaria y de vivienda

Tanto la inseguridad alimentaria como la inseguridad de vivienda, los indicadores principales de pobreza, son prevalentes entre las mujeres en la industria del trabajo del hogar en la región. Más de un tercio de los hogares de las trabajadoras, 37%, pasaron hambre porque no tenían dinero suficiente para comprar comida en algún momento durante los 12 meses previos a la encuesta. Esto es el triple de la tasa de inseguridad alimentaria del país entero, y más del doble de la tasa en Texas.¹⁶

Un salario bajo también resulta en altas tasas de inseguridad de vivienda. Cuarenta y cuatro por ciento de las trabajadoras reportaron no haber podido pagar el alquiler o la hipoteca de sus hogares en algún momento durante el año previo a la encuesta. Además, las trabajadoras del hogar enfrentan

Figura 1: Trabajadoras de limpieza de casas

Las trabajadoras de limpieza de casas experimentan tasas severas de dificultades económicas y abuso en el trabajo.



Fuente: Análisis de datos de la encuesta de 2016

dificultades para cubrir otros gastos de vivienda, con 60% de ellas sin poder pagar sus cuentas de gas o energía eléctrica. Con tanta presión por tratar de cubrir necesidades básicas con un cheque tan limitado, no es de sorprender que las trabajadoras del hogar no pueden tener acceso a una atención médica adecuada. Más de la mitad de las trabajadoras y sus familias renuncian a la atención médica que necesitan porque no pueden pagar por ella.

Aunque las dificultades económicas prevalecen en toda la industria del cuidado a domicilio, hay subgrupos particulares de trabajadoras que experimentan estos retos a tasas más altas que otras. De todas las diferentes ocupaciones, las trabajadoras de limpieza de casas están particularmente vulnerables a la inseguridad y las dificultades económicas. A estas trabajadoras se les dificulta la supervivencia, con 57% sin poder pagar su alquiler o hipoteca, 70% sin poder pagar sus cuentas de gas o electricidad, y 58% sin poder pagar atención médica en el año previo a la encuesta.

El estatus migratorio también es un factor importante para determinar cuáles trabajadoras del hogar tienen mayor probabilidad de experimentar dificultades económicas. Los hogares de trabajadoras con inseguridad en cuanto a su estatus de ciudadanía, especialmente las que están indocumentadas, consistentemente tienen una probabilidad más alta de pasar hambre y no poder cubrir los costos básicos de la vida, que sus pares documentadas o nacidas en Estados Unidos.

Las trabajadoras del hogar en la región fronteriza trabajan duro, limpiando hogares y cuidando gente. Un bajo ingreso significa que demasiadas de estas trabajadoras viven vidas de extrema dificultad económica, enfrentan dificultades a diario para sobrevivir, y se preocupan porque no saben si tendrán los recursos para poner comida en la mesa y tener un techo.

Tabla 1: Dificultades económicas por ocupación

	Trabajadoras de limpieza de casas	Niñeras	Cuidadoras de personas de la tercera edad	Cuidadoras de personas con discapacidades	Todas las trabajadoras
Inseguridad alimentaria – no poder comprar comida	37%	37%	34%	44%	37%
Inseguridad de vivienda – no poder pagar el alquiler	57%	40%	33%	42%	44%
No poder pagar el gas o la energía eléctrica	70%	49%	56%	48%	59%
No poder pagar atención médica	58%	47%	53%	50%	53%

Fuente: Análisis de datos de la encuesta de 2016

La historia de Claudia – Cuidadora de personas de la tercera edad que vive en el lugar de trabajo

Claudia es una cuidadora que vive en el hogar de la persona que ella cuida, una señora de edad avanzada que tiene Alzheimer, diabetes y otras condiciones de salud. Claudia hace su trabajo "de corazón". Empieza a trabajar antes de que su cliente se despierte por la mañana, para que el desayuno esté listo temprano. En cuanto se despierta, Claudia se dedica a bañarla, vestirla y llevarla a la mesa para que coma. Luego empieza a lavar ropa. Ya que su cliente sufre de incontinencia, Claudia lava varias tandas todos los días.

La condición de salud de su cliente es complicada. Claudia encuentra que es difícil mantener un registro de los horarios de los medicamentos, revisar los niveles de azúcar y administrar medicamentos sin haber recibido instrucciones claras para hacerlo. Ella no ha recibido ninguna capacitación formal, además de un curso de primeros auxilios que tomó hace años, sino que aprende mucho prestando atención cuando lleva a su cliente a sus tantas citas médicas. El Alzheimer de su cliente es avanzado, y muchas veces no duerme por días. Como trabajadora que vive en el hogar donde trabaja, esto significa que Claudia tampoco duerme.

Los empleadores de Claudia le pagan \$200 semanales por el cuidado de su madre de edad avanzada, 24 horas al día. A veces su pago llega con varias semanas de atraso. Cuando primero la contrataron, sus empleadores le dijeron que ellos le llevarían regularmente comida para su madre y productos para el hogar, pero en tres años apenas han pasado por ahí. Claudia usa sus \$200 semanales para comprar comida para ella y su hijo, comida y medicamentos para su cliente, y productos de limpieza para el hogar. Claudia ha tenido que pedir dinero prestado para cubrir los gastos básicos del cuidado de su cliente.

El estrés y el cansancio han hecho estragos. En una de las citas médicas de su cliente, el médico le dijo a Claudia que parecía que fuera ella quien más necesitaba atención médica y cuidado.

Condiciones laborales

La exclusión de las trabajadoras del hogar de los derechos y las protecciones federales y estatales deja a quienes trabajan en la industria vulnerables a la explotación y a condiciones laborales inaceptables. Esto se profundiza por el aislamiento que las trabajadoras del hogar enfrentan mientras trabajan en hogares privados sin ninguna supervisión reguladora. Las trabajadoras del hogar en la región fronteriza, quienes en su mayoría trabajan sin contratos, reportan una gama de condiciones laborales problemáticas, abusivas y explotadoras.

A. Contratos

Los contratos son herramientas valiosas para trabajadoras y empleadores por igual, con el propósito de establecer y ejecutar expectativas y estándares en el lugar de trabajo, y ofrecer remedio cuando una parte no honre el acuerdo. Sin contratos, y con muy poca o ninguna regulación de las condiciones laborales, las trabajadoras del hogar tienen muy pocas opciones además de renunciar cuando son maltratadas.

Dos tercios de las trabajadoras del hogar en la región fronteriza, 67%, no tienen contratos. Sin embargo, hay mucha variación entre las ocupaciones en cuanto a cuáles trabajadoras tienen una relación contractual con sus empleadores. Las trabajadoras con mayor probabilidad de tener contratos son aquellas con ocupaciones que típicamente tienen acceso a trabajos a través de una agencia, como las cuidadoras de personas de la tercera edad y con discapacidades. Sesenta y tres por ciento de las cuidadoras de personas de la tercera edad y 66% de las cuidadoras de personas con discapacidades trabajan bajo un contrato. Por el contrario, solamente 3% de las trabajadoras de limpieza de casas y 13% de las niñeras están protegidas por contratos escritos.

Las trabajadoras sin contrato tienen más probabilidad de experimentar abuso en el trabajo, como robo de salarios, amenazas o empujones, o peticiones de que hagan tareas que caen fuera de las responsabilidades laborales acordadas.

Tabla 2: Trabajar sin contrato

	Tienen un contrato escrito	No tienen un contrato
Presión para trabajar más del horario programado	11%	37%
Menos pago del acordado o ninguno en lo absoluto	16%	28%
Pago atrasado	15%	39%
Empujones o lesiones físicas	8%	15%
Amenazas	14%	21%
Ha quejado con el empleador sobre las condiciones laborales	33%	12%

Fuente: Análisis de los datos de la encuesta de 2016

Tener un contrato no es una garantía certera de que las trabajadoras recibirán un trato justo, y algunas trabajadoras reportan que no entendían los términos de su contrato o que sus empleadores establecieron los términos. Sin embargo, las trabajadoras sin contrato tienen tres veces más probabilidad de que las presionen para trabajar más de las horas que fueron programadas y mucho menos probabilidad de quejarse por las condiciones laborales.

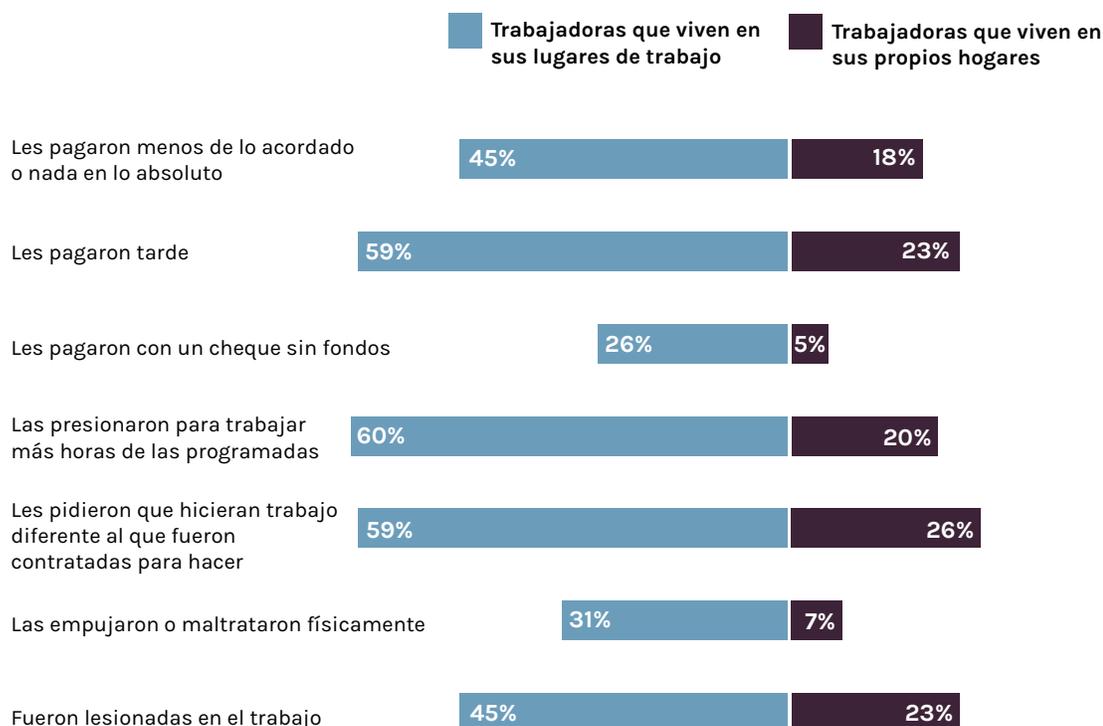
Con o sin contrato, la gran mayoría de las trabajadoras del hogar no tienen acceso a beneficios laborales básicos, como días de enfermedad pagados, planes médicos o jubilación. A pesar de trabajar a tiempo completo, solo 2% de las trabajadoras del hogar reciben tiempo libre pagado, incluyendo días de enfermedad pagados, días feriados a nivel nacional y vacaciones. Esta figura es sorprendente si se compara con la fuerza laboral general del sector privado en Texas, donde la mayoría de los trabajadores, 55%, tiene días de enfermedad pagados.¹⁷ La falta de tiempo libre pagado significa que el presupuesto ya limitado de las trabajadoras del hogar sufre un golpe fuerte cuando ellas tienen que quedarse en casa para recuperarse de una lesión o para cuidar a una niña o un niño enfermo.

B. Robo de salarios

Dado que el trabajo del hogar se hace mayormente en el sector informal del mercado laboral, donde las trabajadoras no cuentan con contratos y otras protecciones legales, el robo de salarios está generalizado. El robo de salarios sucede de diferentes maneras, incluyendo pagar a trabajadoras menos de lo acordado o no pagarles en lo absoluto, pagarles con cheques sin fondos y rehusarse a pagar por horas extras. A 24% de las trabajadoras les han pagado menos de lo acordado o no les han pagado nada durante los 12 meses anteriores a ser encuestadas. Las trabajadoras de limpieza de casas tienen más probabilidad de experimentar esta forma de robo de salarios; a un total de 33% les ha hecho trampa algún empleador. La ausencia de pago por horas extras también es una forma de robo de salarios. Solamente 3% de las trabajadoras que registran más de 40 horas en una semana reciben pago por tiempo extra a 1,5 veces su tarifa por hora. A las trabajadoras que viven en los hogares de sus empleadores a menudo se les espera que estén disponibles 24 horas al día. Los horarios excesivos en combinación con una falta de compensación por horas extras representan un robo de los salarios de estas trabajadoras. Los empleadores de pago privado, por ley, no tienen que pagarles a las trabajadoras por horas extras, lo cual deja a estas trabajadoras en un riesgo particularmente alto de trabajar en exceso y de recibir un pago injustamente bajo.

Figura 2: El costo de vivir en el lugar de trabajo

Las trabajadoras con estatus de documentación inseguro tienen mayor probabilidad de vivir en los hogares de sus empleadores. Casi un tercio de las trabajadoras indocumentadas viven en sus lugares de trabajo, a comparación de menos del 10% de las ciudadanas estadounidenses. Estas trabajadoras están doblemente vulnerables, por no tener autorización para trabajar y por depender de sus empleadores para su vivienda.



Source: Analysis of 2016 Survey Data

C. Pagos y horarios irregulares

Trabajar dentro de los hogares de los empleadores, que por definición son espacios privados, y sin contrato puede resultar en una ambigüedad de límites y expectativas entre empleadores y empleadas en cuanto al trabajo que hay que hacer. Las trabajadoras pueden sentirse presionadas a trabajar más horas de las acordadas o a hacer trabajo más allá de lo que fueron contratadas para hacer. Las trabajadoras de limpieza de casas tienen una probabilidad mucho más alta que otras trabajadoras

La historia de Irma – Niñera y trabajadora de limpieza de casas que vive en el lugar de trabajo

Irma, una trabajadora inmigrante de un pueblo de Veracruz, México, trabajó durante cuatro años como niñera y trabajadora de limpieza de casas para una familia en la región fronteriza de Texas. Irma vivía en un cuartito en el hogar de sus empleadores y se suponía que estuviera disponible prácticamente todo el tiempo. A las 6:00am, se levantaba para preparar el desayuno de los tres niños de la familia. Una vez se aseguraba de que los dos mayores se fueran a la escuela, Irma cuidaba al bebé mientras cocinaba, limpiaba, lavaba la ropa y planchaba. Cuando los niños mayores regresaban de la escuela, les daba de cenar, los bañaba y los preparaba para dormir. Su trabajo continuaba hasta tarde por la noche, ya que sus empleadores a menudo no regresaban hasta la medianoche o incluso más tarde, dejando a los niños bajo su cuidado. Irma nunca tuvo un contrato escrito, y las expectativas cambiaban sin ningún ajuste a su salario. De vez en cuando, Irma tenía un domingo libre, pero era poco común que tuviera tiempo libre en lo absoluto.

Al recordar esos años, Irma dice que, "Casi nunca veía el sol, excepto cuando sacaba la basura o recogía el periódico". Por sus constantes labores, a Irma le pagaban \$160 semanales. Eventualmente, le dieron un aumento a \$180.

Irma era una trabajadora indocumentada con una visa de turista y ella entiende que su estatus migratorio hizo que sus empleadores se sintieran en libertad de violar sus derechos. Ellos sabían que era difícil encontrar trabajo en México y que la necesidad que Irma tenía de un empleo estable era muy grande. Irma dice que, "Cuando la gente conoce tu estatus migratorio, se aprovecha de ti. No te valora de la misma forma que a alguien con papeles".

del hogar de enfrentar horarios irregulares, problemas con pagos irregulares y expectativas de hacer trabajo adicional. Cuarenta por ciento de las trabajadoras de la limpieza reportan haber sentido presión para trabajar más de las horas acordadas, el doble de la tasa de las trabajadoras del hogar en otras ocupaciones. Las trabajadoras de limpieza de casas también tienen una mayor probabilidad de ser presionadas para realizar tareas adicionales fuera del trabajo para el que fueron contratadas; a 45% de las trabajadoras de limpieza de casas se les pidió que lo hicieran, en comparación con 28% de las niñeras y cuidadoras de personas de edad avanzada.

Un estatus migratorio inseguro está estrechamente asociado con el robo de salarios, los pagos irregulares y la presión para trabajar más horas. A 35% de las trabajadoras que estaban indocumentadas o cuyo estatus era inseguro les pagaban irregularmente o no les pagaban en lo absoluto. Las trabajadoras sin papeles tienen una probabilidad tres veces más alta que las que tienen ciudadanía estadounidense de que les paguen tarde o de ser rutinariamente presionadas para trabajar más horas de las que fueron programadas. Las trabajadoras cuyo estatus de documentación es irregular o inseguro no pueden ejercer sus derechos o defender los estándares laborales más básicos.

Tabla 3: Pagos y horarios irregulares por estatus migratorio

	Ciudadanía estadounidense	Residencia legal permanente	Sin papeles o con estatus inseguro
No les pagaron o les pagaron menos de lo acordado	15%	11%	35%
Les pagaron con un cheque sin fondos	8%	3%	15%
Les pagaron tarde	15%	10%	46%
Les presionaron para trabajar más horas de las programadas	14%	8%	44%

Fuente: Análisis de datos de la encuesta de 2016

D. Lesiones en el lugar de trabajo

El trabajo del hogar generalmente no se considera peligroso. Los sitios de construcción y los pisos de las fábricas, no los hogares privados, se consideran focos de lesiones laborales. Pero 28% de las trabajadoras del hogar en la región fronteriza han sufrido lesiones en el trabajo, con un 10% que reporta haber sufrido una lesión grave. El problema es particularmente significativo si se toma en consideración que la mayoría de las trabajadoras del hogar renuncian a la atención médica porque no pueden pagarla y que tan solo 2% tienen días de enfermedad pagados.

Varias características de la industria del trabajo del hogar contribuyen a ambientes laborales inseguros y exponen a las trabajadoras a condiciones peligrosas. Esto incluye una exposición prolongada a fuertes químicos del hogar, largas horas de trabajo, una falta de recesos y las exigencias físicas que vienen con el cuidar a clientes y sus hogares. El trabajo del hogar es físicamente exigente. Las trabajadoras están casi siempre de pie y con frecuencia tienen que doblarse por períodos extendidos de tiempo, para levantar y mover objetos pesados o para cargar niñas, niños o personas adultas, dependiendo de su ocupación correspondiente. Para las trabajadoras de limpieza de casas, la falta de regulación de la industria y de acceso a información sobre los riesgos de la exposición a largo plazo a químicos fuertes significa que a las trabajadoras del hogar normalmente no les proveen la ropa protectora necesaria para trabajar con químicos y productos de limpieza. Las trabajadoras que realizan tareas que son físicamente exigentes y que se exponen a químicos experimentan accidentes, lesiones, enfermedades y dolor crónico como resultado de sus tareas laborales.

Las trabajadoras de limpieza de casas reportan la tasa más alta de lesiones en el trabajo a 32%, seguidas de cerca por las cuidadoras de clientes con discapacidades a 30%. Las cuidadoras de personas con discapacidades también experimentan la tasa más alta de lesiones graves; 14% sufrió una lesión grave en el trabajo.

E. Abuso en el trabajo

Las trabajadoras del hogar en la región fronteriza Texas-México son mujeres de bajos ingresos, muchas de las cuales son indocumentadas, quienes enfrentan serias limitaciones en término de sus opciones en el mercado laboral. Demasiados empleadores explotan la posición desventajada de las trabajadoras y someten a sus empleadas a maltratos y abusos que serían impensables o ilegales en otras industrias.

A veintisiete por ciento de las trabajadoras del hogar les han gritado en el trabajo, 19% han sido amenazadas de alguna forma, y una tasa inaceptable de 12% reportan haber sido empujadas o agredidas físicamente por su empleador o por alguien en el hogar de su empleador.

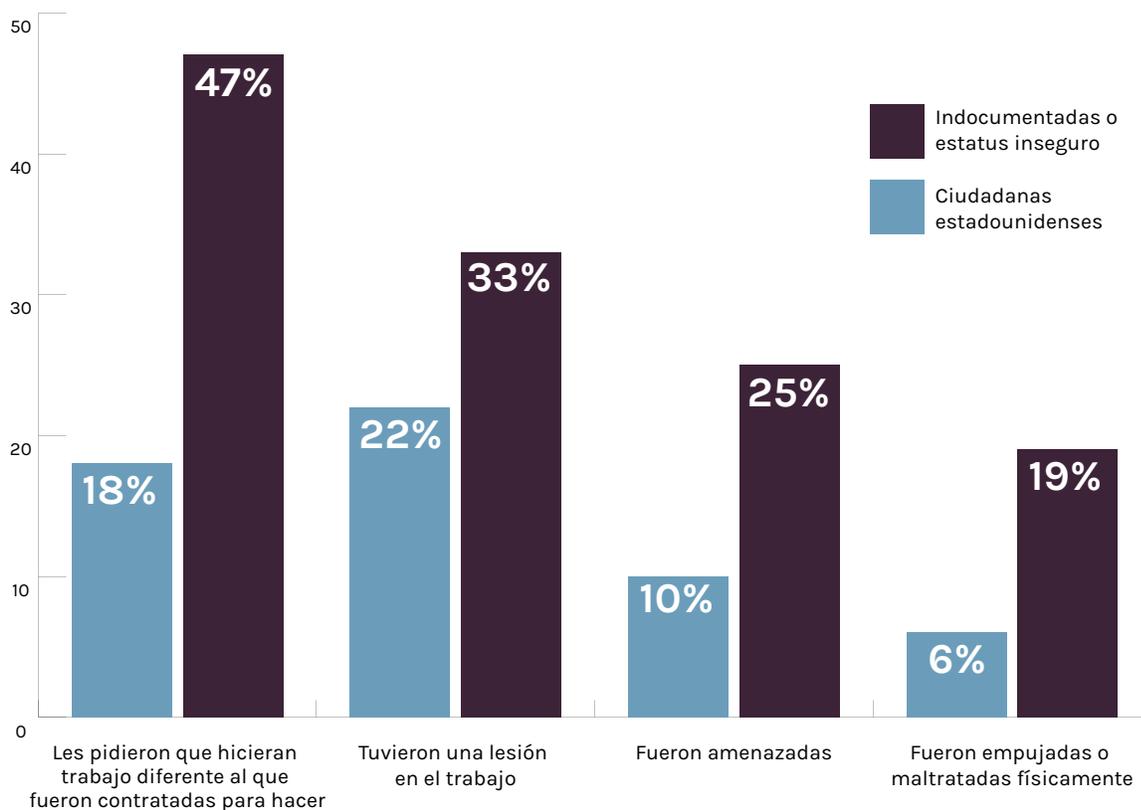
Tabla 4. Abuso laboral por ocupación

	Trabajadoras de limpieza de casas	Niñeras	Cuidadoras de personas de la tercera edad	Cuidadoras de personas con discapacidades
Les gritaron	25%	25%	33%	18%
Las amenazaron	21%	16%	20%	12%
Las empujaron o agredieron físicamente	19%	7%	11%	4%
Las tocaron de forma sexual	3%	3%	6%	2%

Fuente: Análisis de datos de la encuesta de 2016

Figura 3: El impacto del estatus migratorio en las condiciones laborales

Las trabajadoras del hogar indocumentadas experimentan tasas inaceptablemente altas de abuso laboral—el doble o el triple de las tasas entre ciudadanas estadounidenses.



Fuente: Análisis de datos de la encuesta de 2016

Una de cada cinco trabajadoras de limpieza de casas es empujada o maltratada físicamente por su empleador, una tasa considerablemente más alta que la de otras ocupaciones en el trabajo del hogar. Las cuidadoras de personas de la tercera edad tienen mayor probabilidad que otras trabajadoras del hogar de que les griten o las toquen de forma sexualizada. A un tercio de las cuidadoras de personas de edad avanzada les han gritado mientras trabajan, 20% han sido amenazadas y 11% han sido empujadas o maltratadas físicamente.

A la par de otros asuntos en el trabajo, las trabajadoras sin autorización legal experimentan niveles más altos de abuso que sus pares documentadas. Tienen mucha más probabilidad de enfrentar abuso físico, con 19% de las trabajadoras reportando que fueron atacadas físicamente en el trabajo. Los empleadores usan el estatus migratorio de las trabajadoras para sembrar miedo, coacer y amenazarlas. Treinta y dos por ciento de las trabajadoras indocumentadas reportan que sus empleadores las amenazaron con reportarlas a las autoridades de inmigración.

El abuso emocional y físico de las trabajadoras del hogar a manos de empleadores en la región fronteriza es demasiado común. Las trabajadoras pueden sentir que no tienen opciones además de tolerar el abuso lo mejor que puedan con el fin de conservar sus empleos y proteger sus ingresos. Pero ninguna trabajadora, o trabajador, debería tener que aguantar amenazas y ataques tan solo para ganarse la vida.

Ninguna trabajadora, o trabajador, debería tener que aguantar amenazas y ataques tan solo para ganarse la vida.

F. Trabajar con miedo

Hay poca probabilidad de que las trabajadoras del hogar se quejen ante sus empleadores por condiciones laborales peligrosas, deficientes, explotadoras o abusivas. Simplemente, se arman de valor y se ponen a trabajar. Si las condiciones llegan a ser completamente intolerables, se buscan otro trabajo. No es de sorprender que las trabajadoras indocumentadas tengan la probabilidad más baja de quejarse. A pesar del robo generalizado de salarios, las presiones para trabajar más de la cuenta, las altas tasas de lesiones y el abuso emocional, solamente 12% de las trabajadoras con estatus migratorio inseguro se han quejado ante un empleador. Y las trabajadoras tienen buenas razones para callar sus quejas. Primero que nada, saben que es poco probable que las condiciones mejoren. Pero el contexto más amplio de su silencio es uno de trabajar y vivir con miedo. Cuarenta y cinco por ciento de las trabajadoras decidieron no quejarse porque temían perder sus trabajos y 29% temían que les redujeran las horas laborales. La necesidad económica atrapa a las trabajadoras en ambientes inseguros. Un asombroso porcentaje de las trabajadoras con estatus migratorio irregular, 26%, temía que sus quejas se respondieran con violencia, mientras que la mitad temía que las reportaran a oficiales de inmigración. En el actual ambiente anti inmigrante, esos miedos se magnifican.

Además, hay indicaciones sólidas de que algunas trabajadoras del hogar son, en esencia, esclavas o víctimas de trata humana. El ocho por ciento reporta que un empleador les dijo que no podían dejar su trabajo aunque quisieran, y 6% reporta que un empleador les quitó su pasaporte, su visa u otros documentos de inmigración.

Una fuerza laboral de la cual dependen decenas de miles de familias e individuos en Texas y que es un elemento integral, aunque no se reconozca como tal, del panorama socioeconómico de la región, literalmente vive y trabaja con miedo.

La historia de María – Trabajadora de limpieza de casas

"La doña dijo que iba a salir y que yo tenía que tener la cocina lista para cuando ella regresara. Empecé a hacer el trabajo, pero sentí que alguien me estaba mirando. Me di cuenta de que su hijo, que tenía unos 25 años de edad, me estaba mirando mientras trabajaba. Me dijo que quería que fuera a limpiar su cuarto y le dije que no, que su madre me había dado la tarea de la cocina. Él dijo, 'No, yo necesito que limpies mi cuarto'. Así que fui a su cuarto con la escoba, pero entonces él regresó y entró directamente al baño. Intenté irme del cuarto pero él cerró la puerta y me agarró por el pelo y dijo que quería tener sexo conmigo. Le dije que no, pero él me agarró otra vez y me tumbó. Empezó a abrazarme y a aguantarme. Le dije que se lo iba a contar a su madre cuando regresara. Él dijo que nadie me creería porque yo no tenía papeles y que él le diría a su madre que yo estaba robando cosas. Yo nunca me había robado nada.

Logré escapar y mientras corría fuera del cuarto cerré la puerta con fuerza y le aplasté los dedos con ella. Me pude escapar, pero él me dijo, 'Vas a pagar por esto'.

Yo no sabía que había organizaciones que podrían haberme ayudado. Yo sentía demasiada vergüenza y tenía demasiado miedo porque estaba indocumentada, aún lo estoy.

Entonces decidí irme e intentar dejar esto atrás y buscar empleo en otro sitio. Pero lo hice con aún más miedo. Me salía del carro sin nada además de mis llaves, lista para correr porque tú nunca sabes cuándo vas a tener que correr. Si mis empleadores estaban en la casa, yo les decía, 'Yo vengo después de que ustedes se vayan al trabajo'. Ellos se preguntaban por qué yo no quería que estuvieran allí y daban por sentado que era porque yo quería robarme cosas, pero no era por eso. Era porque yo no quería tener ningún percance con ellos, especialmente con los hombres. Solamente quería trabajar, que me pagaran e irme".

G. La frontera y la nación

Las trabajadoras del hogar en todo el país enfrentan condiciones laborales difíciles y experimentan dificultades económicas. Varios factores en la región fronteriza Texas-México se combinan para aumentar el riesgo de los ingresos extremadamente bajos y las condiciones laborales inaceptables para las trabajadoras del hogar. Texas es un lugar de bajos salarios. El estado tiene la cantidad más grande y la proporción más alta de trabajadores de bajos ingresos en todo el país.¹⁸ A casi un cuarto de los trabajadores en Texas les pagan el salario mínimo o menos. La presión por los bajos salarios es generalizada en Texas, aún más cuando se trata de trabajadoras y trabajadores vulnerables.

Proporciones aún más altas de las trabajadoras del hogar en la región fronteriza tienen un estatus inseguro de ciudadanía, en comparación con el caso a nivel nacional, y más trabajadoras del hogar viven en los hogares de sus empleadores. Como hemos visto, estos dos factores ponen a las trabajadoras del hogar en niveles más altos de riesgo de ser explotadas y abusadas. Más de una de cada cinco trabajadoras del hogar en la región fronteriza viven en los hogares de sus empleadores, en comparación con 11% a nivel nacional. Sesenta y cinco por ciento de las trabajadoras del hogar en el país tienen ciudadanía estadounidense; solamente 14% de las trabajadoras del hogar latinas encuestadas en la región fronteriza la tienen.²⁰ Dado estos factores de riesgo, no es de sorprender que las trabajadoras del hogar en la región fronteriza enfrentan condiciones laborales más difíciles que las trabajadoras del hogar en otros lugares.

Tabla 5: Comparación entre la región fronteriza y la nación

	Frontera Texas-México	Nacional
Inseguridad alimentaria - se pasó hambre en el hogar	36% (45% de las indocumentadas)	20%
Inseguridad de vivienda - no pudieron pagar el alquiler	44% (60% de las indocumentadas)	37%
Tienen días de enfermedad pagados	2%	18%
Trabajadoras que viven en el lugar de trabajo, presionadas para trabajar más allá de la descripción del empleo	60%	40%
Trabajadoras indocumentadas presionadas para trabajar más allá de la descripción del empleo	44%	31%

Fuente: Análisis de datos de la encuesta de 2016 y la Encuesta de la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar 2011-12



Texas tiene la cantidad
más grande y la proporción
más alta de
trabajadores de bajos
ingresos en todo el país.



Recomendaciones

Los bajos ingresos y las condiciones deficientes que están generalizadas en la industria del trabajo del hogar son, en gran parte, productos de la desvalorización histórica y actual del trabajo que se hace en el hogar, mayormente por mujeres no blancas (o de color, como se dice comúnmente en Estados Unidos) y mujeres inmigrantes. Estas condiciones son mantenidas por políticas públicas que excluyen a las trabajadoras del hogar de protecciones laborales básicas y que hacen que las trabajadoras inmigrantes estén vulnerables a la explotación. Mejorar las condiciones descritas en este informe requiere acción a nivel federal, estatal y municipal, así como una transformación de actitudes y conductas en los hogares privados como lugares de empleo para las trabajadoras del hogar.

Políticas públicas que aumenten los salarios y eleven los estándares para todo el mercado laboral de bajos ingresos tendrían un impacto positivo en las vidas de las trabajadoras del hogar. Esto es verdad, particularmente, en el caso de Texas, el estado con la mayor cantidad de trabajadores con salarios por debajo del salario mínimo y donde la legislación anti unión (mal llamada "right to work") afecta negativamente la capacidad de las trabajadoras y los trabajadores para abogar colectivamente por mejores condiciones laborales.

En el ámbito federal

Muchas de las leyes que regulan los salarios y las condiciones laborales simplemente no aplican a las trabajadoras del hogar. Algunas trabajadoras del hogar no encuentran protección ni remedio en las leyes federales para la discriminación laboral, las condiciones laborales inseguras o las limitaciones a sus derechos a organizarse y negociar colectivamente. Como mínimo, hay que implementar políticas federales para:

- » Proveer a las trabajadoras del hogar con el derecho a asociarse libremente, unirse a organizaciones que aboguen por derechos laborales, elegir representantes y crear marcos para la negociación colectiva.

- » Expandir la protección federal de pago por horas extras para que incluya a las trabajadoras clasificadas como "acompañantes", trabajadoras que viven en el lugar de trabajo y son contratadas directamente por empleadores individuales y "niñeras temporales".
- » Proveer a las trabajadoras del hogar con el derecho a recesos para comer y descansar.
- » Garantizar que las trabajadoras del hogar y todos los demás trabajadores de bajos ingresos tengan el derecho a días de enfermedad pagados y el permiso por razones médicas.
- » Proteger a las trabajadoras del hogar ante la discriminación, el abuso y el acoso a través de una expansión de las protecciones federales contra la discriminación y el acoso para que incluyan a los lugares de trabajo con uno o más empleados.
- » Incluir a las trabajadoras del hogar en las protecciones federales de salud y seguridad.
- » Garantizar que todos los trabajadores de bajos ingresos tengan acceso a una atención médica asequible, sin importar la cantidad de trabajadores en el lugar de trabajo ni el estatus migratorio de los trabajadores.

Además, las políticas federales de inmigración tienen que cambiarse para:

- » Acabar con la militarización en la región de la frontera, incluyendo los puntos interiores de control fronterizo y el financiamiento de un muro fronterizo costoso e ineficaz.
- » Preservar el sistema de inmigración basado en la familia.
- » Acabar con la detención de familias y cambiar el sistema de detención de inmigración con el fin de proteger el debido proceso y los derechos humanos.
- » Prevenir acciones basadas en leyes migratorias que funcionan en contra de sobrevivientes de la violencia de género.
- » Proveer protecciones para víctimas del crimen de la trata humana, incluyendo la remoción de los obstáculos para el acceso a visas T y U, y la reautorización de la Ley de Reautorización de la Protección para Víctimas de la Trata Humana (TVPRRA, por sus siglas en inglés).
- » Reautorizar la Ley Contra la Violencia Hacia las Mujeres (VAWA, por sus siglas en inglés), una protección para las mujeres inmigrantes y sus hijos.

En el ámbito estatal

Se necesitan implementar políticas estatales en Texas para:

- » Aumentar el salario mínimo estatal y eliminar la exclusión de las trabajadoras del hogar de las protecciones estatales del salario mínimo.
- » Incluir a las trabajadoras del hogar en todos los programas estatales de compensación al trabajador, discapacidad y seguro por desempleo.
- » Eliminar la exclusión de las trabajadoras del hogar de protecciones básicas contra la discriminación y el acoso, incluyendo la extensión de dichas protecciones para incluir los lugares de trabajo con uno o más empleados.
- » Incluir a las trabajadoras del hogar en las protecciones estatales de salud y seguridad.
- » Ejercer vigorosamente las protecciones de salarios y horarios, incluyendo una acción rápida por parte del Departamento del Trabajo de Texas en cuanto a la priorización, investigación y adjudicación de casos del robo de salarios experimentado por las trabajadoras del hogar.
- » Garantizar que las trabajadoras del hogar y todos los trabajadores de bajos ingresos tengan acceso a días de enfermedad pagados, permiso familiar pagado y permiso pagado por razones médicas.
- » Crear soluciones de beneficios portátiles para que todos los trabajadores, sin importar su estatus migratorio, tengan ingresos de jubilación que cubran sus necesidades básicas.
- » Garantizar que, cuando las trabajadoras del hogar ejerzan sus derechos laborales, estén completamente protegidas contra posibles represalias por parte de sus empleadores, incluyendo reportarlas a inmigración y otras agencias de ley o amenazarlas con hacerlo.
- » Garantizar que todos los trabajadores tengan derecho a notificar sobre su terminación y que tengan derecho a una indemnización basada en los años de su servicio con el empleador.

- » Acabar con todos los programas que enlazan a la policía estatal y local con las agencias de inmigración, incluyendo Texas SB4.

En el ámbito municipal

Los condados y municipios pueden aportar para mejorar las condiciones laborales y las condiciones de vida de las trabajadoras del hogar, tomando acción para:

- » Garantizar una transportación pública adecuada que permita que las trabajadoras del hogar viajen de forma segura a sus lugares de trabajo, reduciendo la necesidad de que las trabajadoras del hogar vivan en los hogares de sus empleadores a causa de opciones escasas de transportación.
- » Invertir en vivienda asequible para familias de bajos ingresos, sin importar su estatus migratorio.
- » Combatir las prácticas discriminatorias basadas en el perfil racial de las personas por parte de las agencias de ley en las comunidades de bajos ingresos.
- » Financiar organizaciones comunitarias en apoyo a las trabajadoras del hogar, especialmente aquellas que hayan experimentado abuso y robo de salarios en sus lugares de trabajo.

Guía para empleadores

Los empleadores juegan un rol de suma importancia en mejorar los salarios y las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar. Los empleadores deben familiarizarse con todas las responsabilidades que tienen bajo la ley. Además, los empleadores se pueden comprometer a ir más allá de las limitadas protecciones que la ley confiere actualmente. Las acciones que los empleadores pueden tomar para garantizar que sus hogares sean lugares de trabajo justos incluyen lo siguiente:

- » Proveer, por escrito, acuerdos o contratos claros y garantizar que las trabajadoras tengan una voz para aportar, opinar y negociar al momento de establecer los términos de estos acuerdos.
- » Calcular y pagar lo que sería un salario digno, basado en una evaluación del costo de vida local.
- » Ofrecer aumentos anuales.
- » Ofrecer días de enfermedad pagados y/o días personales pagados, días feriados pagados y tiempo de vacaciones pagado.
- » Ofrecer beneficios de seguro médico y jubilación.
- » Proveer a las empleadas con productos de limpieza menos tóxicos y con cualquier protección que sea necesaria.
- » Respetar la privacidad de las trabajadoras que viven en el lugar de trabajo y garantizar que tengan un espacio cómodo para vivir, incluyendo instalaciones para preparar su propia comida.
- » Implementar una política de cero tolerancia en cuanto a la discriminación y el acoso, incluyendo el acoso sexual.
- » Practicar una comunicación respetuosa en todo momento.

Construir una economía basada en la dignidad y el cuidado mutuo

Las familias trabajan duro para manejar las diferentes prioridades del hogar, el trabajo y la familia. Para muchas familias, las trabajadoras del hogar son parte esencial de la solución. Su trabajo en el hogar conecta la economía del hogar con la economía del trabajo. Los legisladores y empleadores que se comprometen a mejorar los salarios y las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar también se comprometen a construir una economía basada en la dignidad y el cuidado mutuo.

Los empleadores juegan un rol de suma importancia en mejorar los salarios y las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar.



Conclusión

Los datos en este informe representan la primera evaluación cuantitativa de las condiciones de vida y de trabajo de las trabajadoras del hogar latinas en la región fronteriza Texas-México. La demanda para trabajadoras que hagan el trabajo de la limpieza y del cuidado, en el que los hogares dependen, es alta. No hay indicación de que esta demanda vaya a disminuir en años venideros. Lo más probable es que, tanto en la región fronteriza como en el resto del país, la necesidad de trabajadoras aumente como respuesta a los cambios demográficos.

Aun así, como hemos demostrado, mucha de esta fuerza laboral recibe un trato pésimo. El trabajo duro, el compromiso y las destrezas que las trabajadoras traen a sus empleos se valora muy poco y recibe poco pago. Las trabajadoras en la región fronteriza están en una ocupación llena de historias de inequidad basada en el género, la raza y la nacionalidad. Al mismo tiempo, están en una región caracterizada por salarios muy bajos, protecciones laborales flojas y un escrutinio intensificado del estatus migratorio. Las trabajadoras del hogar latinas en la región fronteriza—especialmente las que tienen un estatus inseguro—están en un nivel elevado de riesgo por las condiciones inaceptables y el abuso endémico en la industria.

Mejorar las condiciones que enfrentan las trabajadoras del hogar está alto en la agenda de las tres organizaciones locales que auspiciaron este proyecto de investigación y de la Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar. Cada grupo organiza trabajadoras del hogar, exhortando y apoyándolas para que conquisten sus miedos y sepan cómo ejercer sus derechos. El poder de las trabajadoras del hogar organizadas ha quedado demostrado a lo largo del país con la aprobación de Cartas de Derechos de las Trabajadoras del Hogar en ocho estados, las cuales extienden protecciones laborales a este sector de la fuerza laboral que ha sido históricamente ignorado. Este informe, y el trabajo organizativo continuo en la región fronteriza Texas-México, debe servir como advertencia a empleadores y legisladores por igual de que las trabajadoras que juegan un rol de tanta importancia en los hogares privados y en la economía entera tienen que ser tratadas con la justicia y el respeto que merecen.

Apéndice A: Perfil demográfico de las trabajadoras del hogar latinas encuestadas en la región fronteriza Texas-México

Sexo	Mujer	99%
	Hombre	1%
Ocupación	Trabajadora de limpieza de casas	36%
	Cuidadora de personas de la tercera edad	36%
	Niñera	18%
	Cuidadora de personas con discapacidades	10%
Lugar de residencia	Trabajadoras que viven en sus propios hogares	78%
	Trabajadoras que viven en el lugar donde trabajan	22%
País de origen	México	87%
	Estados Unidos	8%
	Honduras	2%
	El Salvador o Nicaragua	2%
	Guatemala	1%
Estatus de ciudadanía	No tiene ciudadanía estadounidense	85%
	Tiene ciudadanía estadounidense	15%
Estatus de documentación*	Indocumentada	51%
	Documentada	44%
	Solicitud en proceso	4%
	Otro/No respondió	1%
Raza/Etnicidad	Latina/Hispana	99%
	Otra	1%
Estado civil	Casada	31%
	Separada	20%
	Soltera	18%
	Viuda	12%
	Divorciada	10%
	Convive con su pareja	8%
	Otro	1%
Edad	18-30	11%
	31-45	45%
	46-64	39%
	65-80	3%
	No respondió	2%

*Las trabajadoras documentadas incluyen a todas aquellas que tienen ciudadanía estadounidense, residencia legal permanente, o estatus de refugio o de protección temporal. Las trabajadoras indocumentadas incluyen a todas aquellas que se identifican como tal, al igual que todas aquellas que tienen tarjetas de cruce fronterizo o visas de turista, es decir, aquellas que no tienen autorización para trabajar en Estados Unidos.

Apéndice B: Metodología

Este informe está basado en datos recopilados durante el verano de 2016. Tres organizaciones comunitarias—A.Y.U.D.A. Inc., el Comité de Justicia Laboral y Fuerza del Valle Workers' Center—jugaron un rol central en los procesos de desarrollar el instrumento de la encuesta, de reclutar y capacitar a las encuestadoras y de hacer las encuestas como tal. Más de 60 trabajadoras del hogar fueron capacitadas para encuestar a trabajadoras de limpieza de casas, niñeras, cuidadoras de personas de la tercera edad y cuidadoras de personas con discapacidades. Luego treinta y seis de estas trabajadoras se dedicaron por varios meses a encuestar a sus pares. Las encuestas se hicieron en El Paso, San Elizario, Socorro y colonias aledañas. En el valle del Río Grande, las trabajadoras fueron encuestadas en Brownsville, Edinburg y San Benito, al igual que en colonias cercanas. Se recogió un total de 516 encuestas completadas.

El personal de la ANTH y de las tres organizaciones comunitarias diseñó el instrumento de la encuesta como parte de un proceso colaborativo. La encuesta fue diseñada para recoger información sobre las condiciones económicas que enfrentan las trabajadoras del hogar y sus hogares, las condiciones laborales, las lesiones en el lugar de trabajo y la información demográfica, incluyendo estatus de ciudadanía.

Las encuestadoras reclutaron a personas vecinas y conocidas para que participaran en la encuesta. Las personas eran elegibles para ser encuestadas si habían estado empleadas como trabajadoras del hogar en el hogar de otra persona durante el último mes y si el trabajo del hogar era su fuente principal de ingresos. Las encuestadoras usaron un muestreo en bola de nieve (o muestreo en cadena) para reclutar participantes adicionales, pidiendo a las encuestadas que identificaran y refirieran a amistades, familiares y conocidas que también fueran trabajadoras del hogar. No se ofreció ningún tipo de incentivo económico a ninguna de las encuestadoras o encuestadas. Las encuestas se completaron en entrevistas en persona (cara a cara) que fueron realizadas en español.

Además de las encuestas, se hicieron siete entrevistas semiestructuradas con trabajadoras del hogar, por teléfono y en persona, para explorar temas específicos más profundamente. Estos temas incluyeron el trabajo interno, el cuidado a domicilio mediado por agencias y la exposición de trabajadoras indocumentadas a abusos en el trabajo.

Apéndice C: El impacto del proceso de investigación

Cuando este proyecto fue concebido, mucho antes de que se recogiera cualquier dato, el personal de cuatro organizaciones—CJL, FVWC, A.Y.U.D.A. y la ANTH—se reunió para hablar sobre sus metas. Todas y todos estuvieron de acuerdo en que arrojar luz sobre las condiciones de las trabajadoras del hogar en la región fronteriza Texas-México fuera la meta primordial de este proyecto de investigación, pero esta no fue ni remotamente la única meta. Todas y todos imaginaron un proceso que también transformara a las tres organizaciones locales y sus comunidades, dejándolas en una posición más fuerte, con el fin de ganar derechos laborales y dignidad para las trabajadoras del hogar.

Cada una de las organizaciones locales tenía miembros dedicadas a quienes querían involucrar y desarrollar como líderes. A través del diseño participativo de la encuesta, las capacitaciones sobre la metodología investigativa y las sesiones de práctica de las entrevistas, las 36 miembros del equipo de la encuesta fueron cultivadas como investigadoras de base comunitaria, un rol que prácticamente ninguna había jugado anteriormente. Las miembros del equipo de la encuesta han comunicado que su participación en el proyecto profundizó su capacidad para ser líderes en sus comunidades. Una encuestadora dijo, "Antes, yo era muy tímida y no hablaba mucho. Ahora, la gente se me acerca y me pide información porque sabe que tengo cosas importantes que compartir". Otra comentó, "Después de haberme ganado la confianza de las personas a quienes entrevisté, ahora siento que puedo ayudar a millones de personas más".

Las tres organizaciones esperaban que el proyecto también aumentara su membresía base de trabajadoras del hogar. Desarrollaron separadamente una "encuesta comunitaria" para recopilar la información de contacto de las trabajadoras que estaban interesadas en mantenerse en comunicación después de terminar la encuesta formal de manera anónima. La mayoría de las

encuestadas completaron esta encuesta adicional. Como resultado, las organizaciones han podido comunicarse con cientos de nuevas miembros potenciales e invitarlas a reuniones y otras actividades. La membresía de las organizaciones ha aumentado.

Una meta adicional fue asegurarse de que las trabajadoras del hogar—especialmente las más aisladas—tuvieran acceso, tanto a información como a apoyo, para defender sus derechos. Antes de salir al campo, los equipos de la encuesta reflexionaron sobre sus propias experiencias como trabajadoras del hogar y compartieron ideas sobre cómo buscar trabajadoras para entrevistarlas y cómo ganarse su confianza. Como resultado de estos esfuerzos, muchas miembros del equipo reportaron que habían podido encuestar a trabajadoras con quienes nunca habían hablado sobre las condiciones que enfrentaban en el trabajo, quienes también estuvieron dispuestas a ser encuestadas solamente porque la encuestadora era otra miembro de su misma comunidad. Surgieron varios casos de trata humana para fines laborales, lo cual es testimonio de la destreza de las encuestadoras y de su habilidad para acceder a las poblaciones más escondidas y vulnerables. Como embajadoras de sus propias organizaciones—tanto antes como después del proceso formal de recopilación de datos—los equipos de la encuesta fueron un oído invaluable para sus pares y conectaron a trabajadoras del hogar con recursos vitales para liberarse del abuso.

Las tres organizaciones locales y la ANTH están basadas en la creencia de que son las mismas trabajadoras del hogar quienes están mejor equipadas para identificar soluciones para los retos y las dificultades que enfrentan. Con este principio en mente, el proyecto creó una plataforma para escuchar las voces de las trabajadoras del hogar y comunicar sus metas. En cuanto se terminaron de recoger los datos iniciales, se presentaron en una serie de eventos comunitarios ante los equipos de la encuesta y muchas de las trabajadoras que habían sido encuestadas. En estos eventos, las participantes identificaron los hallazgos más importantes a ser incluidos en este informe y compartieron historias personales que dieron vida a los datos. Juntas, pensaron en soluciones y en cómo esta investigación podía tener un impacto en sus comunidades. En todos estos eventos, las tres organizaciones también pudieron reconocer el apoyo y la colaboración de otras instituciones comunitarias que habían ayudado a facilitar las conexiones con las trabajadoras a ser encuestadas. Los eventos arrojaron luz sobre una red creciente de trabajadoras del hogar que son expertas en las dinámicas de su propia industria y organizaciones que se han comprometido a trabajar juntas para combatir el abuso en el sector.

Sin duda alguna, este trabajo seguirá teniendo un impacto profundo en las vidas de las trabajadoras del hogar y sus comunidades, a medida que las trabajadoras se vean reflejadas tanto en los datos como en el liderazgo de quienes los recopilan. Una encuestadora comentó, "Este proyecto fue como una ventana para las trabajadoras del hogar que viven en las sombras. Les ha dado la oportunidad de ser vistas y reconocidas como seres humanos, no como máquinas".

La historia de María – Trabajadora de la limpieza de casas y encuestadora

"Ser parte del equipo de la encuesta me ayudó mucho porque me di cuenta de que este es un problema grande que todas tenemos. Decidí participar porque esperaba que mi historia ayudara a otras trabajadoras".

Hice como 25 encuestas para este proyecto. Entrevisté a algunas trabajadoras del hogar que ya conocía, otras las encontré en el centro comunitario, y otras en talleres que hicimos en las colonias. Yo hablaba con ellas y les contaba un poco sobre mi propia experiencia. Les decía que no íbamos a ganar nada con nuestro silencio". Yo les decía, 'He pasado por lo mismo que tú, y quiero cambiar las cosas'.

Las primeras entrevistas fueron difíciles. Entrevistar a otras trabajadoras del hogar me hizo revivir mis propias experiencias. Pero, después de eso, el hacer estas entrevistas me ayudó a sanar. Todavía estoy sanando, poco a poco. Esto ha cambiado mucho mi vida. Me gusta hablar, pero a veces soy reservada. Esto me ha enseñado que soy fuerte y que tengo que ser más fuerte, y que lo más importante es aprender para poder ayudar a otras personas".

Notas

1. Una tesis reciente se enfoca en una investigación etnográfica sobre las trabajadoras del hogar en la frontera de Laredo, Texas. Ariadne Alejandra González, *El Trabajo Duro: Mexican Immigrant and Transnational Domestic Workers Negotiating Work, Identity, and the Texas Border* (Tesis doctoral, 2016). <http://oaktrust.library.tamu.edu/bitstream/handle/1969.1/157755/GONZALEZ-DISSERTATION-2016.pdf?sequence=1>, consulta: 11/01/17.
2. De las trabajadoras encuestadas, 15% tenían ciudadanía estadounidense y 28% tenían residencia legal permanente (es decir, tenían *green cards*). Cincuenta por ciento de las trabajadoras se identificaban como indocumentadas o no autorizadas para trabajar por alguna otra razón. Algunas de estas trabajadoras habían solicitado residencia legal permanente; otras usaban tarjetas de cruce fronterizo o visas de turista para entrar a Estados Unidos y buscar empleo como trabajadoras del hogar. El 2% restante de las trabajadoras tenían estatus de refugio/asilo o de protección temporal, o no contestaron la pregunta.
3. La asistencia de salud a domicilio está entre las cinco ocupaciones de más rápido crecimiento, como respuesta al crecimiento relativo de la población envejeciente, estimada a casi el doble entre 2012 y 2050. Departamento del Trabajo de Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Laborales, <https://www.bls.gov/ooh/healthcare/home-health-aides-and-personal-care-aides.htm>, consulta: 12/08/17. Jennifer M. Ortman, Victoria A. Velkoff y Howard Hogan, "An Aging Nation: The Older Population in the United States," Departamento de Comercio de Estados Unidos, Oficina del Censo de Estados Unidos, <https://www.census.gov/prod/2014pubs/p25-1140.pdf>, consulta: 12/08/17.
4. Varias académicas han explorado las diferentes desigualdades implícitas en el trabajo del hogar. Evelyn Nakano Glenn, "From Servitude to Service Work: Historical Continuities in the Racial Division of Paid Reproductive Labor," *Signs*, vol. 18, no. 1 (1992): 1-43. Phyllis Palmer, *Domesticity and Dirt: Housewives and Domestic Servants in the United States, 1920-1945* (Filadelfia: Temple University Press, 1989). Mary Romero, *Maid in the U.S.A.* (Londres: Taylor and Francis Ltd., 2002). Pierrette Hondagneu-Sotelo, *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence* (Berkeley y Los Ángeles: University of California Press, 2001).
5. Carlos G. Vélez-Ibáñez, "Continuity and Contiguity of the Southwest North American Region: The Dynamics of a Common Political Ecology," en *The U.S.-Mexico Transborder Region: Cultural Dynamics and Historical Interactions*, eds. Carlos Vélez-Ibáñez y Josiah Heyman (Tucson: University of Arizona Press, 2017).
6. Ruth Gomberg-Muñoz, "Beyond Illegality: Persistent Inequality and Racialized Borders of U.S. Citizenship," en *The U.S.-Mexico Transborder Region* (Tucson: University of Arizona Press, 2017).
7. Peter Andreas, *Border Games: Policing the U.S.-Mexico Divide* (Ithaca: Cornell University Press, 2009, 2da. edición).
8. Manny Fernandez, "Checkpoints Isolate Many Immigrants in Texas' Rio Grande Valley," *New York Times*, 22 de noviembre, 2015, <https://www.nytimes.com/2015/11/23/us/checkpoints-isolate-many-immigrants-in-texas-rio-grande-valley.html>, consulta: 11/01/17.
9. Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU), "Fact Sheet: The Constitution in the 100-Mile Border Zone," <https://www.aclu.org/other/constitution-100-mile-border-zone>, consulta: 11/1/2017.
10. Muzaffar Chishti, Sarah Pierce y Sela Cowger, "Texas Leads Resurgence in Restrictive State Actions on Immigration Enforcement," Migration Policy Institute, 25 de mayo, 2017, <https://www.migrationpolicy.org/article/texas-leads-resurgence-restrictive-state-actions-immigration-enforcement>, consulta: 11/07/17.
11. Kristian Hernández, "Texas Leads Nation in Workers Paid Less Than Minimum," *The Monitor*, 4 de septiembre 2016, http://www.themonitor.com/news/local/article_d49e9e9e-7317-11e6-974e-473b019bccae.html, consulta: 11/07/17. Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Laborales, "Minimum Wage Workers in Texas – 2016," https://www.bls.gov/regions/southwest/news-release/minimumwageworkers_texas.htm, consulta: 11/07/17.
12. Jeffrey S. Passel y D'Vera Cohn, *State Unauthorized Immigrant Populations*, Pew Research Center, Hispanic Trends, 20 de septiembre, 2016, <http://www.pewhispanic.org/2016/09/20/2-state-unauthorized-immigrant-populations/>, consulta: 12/3/17.

13. Perfil de la población no autorizada: Condado de Cameron, TX, y Perfil de la población no autorizada: Condado de El Paso, TX, Migration Policy Institute, <https://www.migrationpolicy.org/data/authorized-immigrant-population/county/48061>, <https://www.migrationpolicy.org/data/authorized-immigrant-population/county/48141>, consulta: 11/07/17.
14. Jordana Barton, Elizabeth Sobel Blum, Raquel R. Márquez y Emily Ryder Perlmeter, "Las Colonias in the 21st Century: Progress Along the Texas-Mexico Border," Banco de la Reserva Federal de Dallas, abril de 2015.
15. Guillermina Gina Núñez-Mchiri, Diana Riviera y Corina Marrufo, "Portraits of Food Insecurity in Colonias in the U.S.-Mexico Border Region," en *The U.S.-Mexico Transborder Region: Cultural Dynamics and Historical Interactions* (Tucson: University of Arizona Press, 2017).
16. La encuesta les preguntó a las trabajadoras del hogar sobre el principal tipo de trabajo que hacían y si aceptaban algún otro tipo de trabajo. Muchas trabajadoras del hogar aceptan trabajos fuera de sus ocupaciones principales. Las trabajadoras de la limpieza de casas tienen una probabilidad particularmente alta de aceptar trabajo de cuidado de niñas y niños o personas adultas.
17. Alisha Coleman-Jensen, Matthew P. Rabbitt, Christian A. Gregory y Anita Singh, *Household Food Security in the United States*, Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Servicio de Investigación Económica, septiembre de 2017, <https://www.ers.usda.gov/webdocs/publications/84973/err-237.pdf?v=42979>, consulta: 11/28/17.
18. Ryan Erickson, Danielle Corley y Maggie Jo Buchanan, "Fast Facts: Economic Security for Texas Families," Center for American Progress, 26 de junio, 2016, <https://www.americanprogress.org/issues/women/reports/2016/06/29/140528/fast-facts-economic-security-for-texas-families/>, consulta: 12/04/17.
19. Departamento del Trabajo de Estados Unidos, Oficina de Estadísticas Laborales, *Characteristics of Minimum Wage Workers, 2016*, Tabla 3. Salarios por hora pagados a trabajadores con ganancias al nivel o por debajo del salario mínimo federal prevaleciente, por estado, promedios anuales de 2016, abril de 2017 <https://www.bls.gov/opub/reports/minimum-wage/2016/home.htm>, consulta: 11/29/17.
20. Linda Burnham y Nik Theodore, "Home Economics: The Invisible and Unregulated World of Domestic Work," Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar, noviembre de 2012.

Reconocimientos

La encuesta fue diseñada por un equipo que incluyó a Rocío Ávila, Linda Burnham y Lisa Moore.

Emilee Ohia introdujo los datos y respondió puntualmente a una innumerable cantidad de pedidos relacionados con los datos. Agradecemos a Rocío Ávila, Peggy Currid, Jennifer Dillon, Anna Duncan, Beth Gutelis, Nik Theodore y Mariana Viturro por revisar borradores de este informe y compartir sus acertados comentarios con nosotras. Los consejos y el apoyo de Beth Gutellis sobre cómo clasificar y analizar los datos fueron especialmente valiosos.

Agradecemos la habilidad y la dedicación de las miembros de Caracol Language Cooperative, quienes hicieron posible que nos comunicáramos a través de diferentes idiomas y que este informe estuviera disponible en inglés y en español.

Agradecemos también a los miembros de Design Action Collective, una cooperativa de trabajadores y negocio sindicalizado, por la maquetación y el diseño gráfico que dio vida a este informe.

A.Y.U.D.A. Inc. agradece a las miembros del equipo encuestador de A.Y.U.D.A.: Rosario Núñez, Patricia García, Carmen Zubiarte, Kimberly Krebbs y Nadia Figueroa. Agradecemos especialmente a nuestras colaboradoras: Marisol González, Concepción Contreras, Cecilia Rodríguez, Blanca Caraveo, Cristina Salas y Laura Rivero. Finalmente, queremos reconocer a estas dos mujeres por compartir sus increíbles historias con nosotras y por su disposición para participar en todos nuestros eventos y capacitaciones/talleres: Irma Morales y Rocío Hernández.

El Comité de Justicia Laboral agradece a las miembros del equipo encuestador de CJL: María Corina Sánchez, Alma Leticia Salasar, Georgina Lozoya, Rosaura García, Alma Arzate, Wendy López, Martín Varela y Melissa Martínez. Agradecemos también a Enfoque.

Fuerza del Valle Workers' Center agradece enormemente a todas las personas y organizaciones en el valle que contribuyeron al desarrollo de este proyecto de investigación: Katy Youker (Texas RioGrande Legal Aid), Marlene Chávez (Texas RioGrande Legal Aid), Mano a Mano, Michael Seifert (Rio Grande Valley Equal Voice Network), la Hermana Norma Pimentel (Diócesis de Brownsville), Dina Núñez (Movimiento del Valle por los Derechos Humanos), Proyecto Juan Diego, ARISE, Proyecto Azteca, Patricia Peña (La Frontera Ministries), Marco López, Ivette Salinas (La Unión del Pueblo Entero) y María Elstner. Su apoyo al movimiento de las trabajadoras del hogar es invaluable. Fuerza Del Valle agradece, en particular, a las increíbles miembros del equipo de la encuesta por su dedicación y ardua labor para ganar dignidad para todas las trabajadoras del hogar: Natalia Garza, Lourdes Salinas, Sareth García, María Reyes, Mayra Cabrera, Petra Azeneth Lugo, Nora Mata, Lourdes Esparza, Ruth García, Martha Camacho, Matea Torres, Herminia Lozoya, María Isabel Díaz, María Sandoval, Verónica Cazados, San Juana Rangel, Gladis Ivon Ramírez, Dina Núñez, Janeth Reyes, María Romero, Marcela Alejandre y Samantha Herrera.

A.Y.U.D.A. Inc.
www.ayudaorg1.wixsite.com/ayuda
(915) 851-0272

Fuerza del Valle Workers' Center
www.fuerzadelvalle.org
(956) 283-5650

Comité de Justicia Laboral
www.laborjusticecommittee.org
(915) 209-2551

Alianza Nacional de Trabajadoras del Hogar
www.domesticworkers.org
(646) 360-5806